



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0064869/2016

CÓRDOBA, 09 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Dra. María Laura LAS PEÑAS, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la misión en el marco del proyecto Bilateral;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento FISIOLÓGIA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. María Laura LAS PEÑAS (Leg. 47294) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en GENÉTICA, del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 04 de Febrero de 2017 y hasta el 05 de Marzo de 2017, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Fisiología a fin de notificar a la interesada y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 187

Stamp: AREA PERSONAL, J.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES, Av. Vélez Sarsfield 1600, 5000 CORDOBA - República Argentina